



Municipalidad de Lambaré
Avda. Cacique Lambaré esq. Avda. Prof. Dr. Luís M. Argaña
Teléfono: (021) 908.116/7/8

NOTA UOC Nº 051/2025

Lambaré, 18 de marzo de 2025

Señor

Dr. Agustín Encina Pérez, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Lambaré se dirige a usted en contestación a las observaciones realizadas en el SICP al proceso de adjudicación 2da. etapa del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 04/2024 "INTERVENCIONES EDILICIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA CIUDAD CON FONDOS DEL FONACIDE" – PLURIANUAL – ID 453202, según se expone a continuación:

Observación: *INCONSISTENCIAS*

1. Documentos del SICP. Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario: *1) Falta remitir CDP, y la Resolución de Asignación del Administrador del contrato. Ajustar inconsistencia.*

Respuesta: Teniendo en cuenta la observación, se carga en el SICP el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria y la Resolución de Asignación del Administrador del contrato.

Atentamente,



Oscar Noguera Esquivel
Encargado de UOC